

**ACTA DE LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA AEROGRAPH S.A  
GRAERO**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 17 días del mes de Marzo del 2016, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en Chile 303 y Luque de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO**, la accionista **ASANZA UNDA ISABEL ROCIO** y la accionista **CASTRO RIVADENEIRA KATHERINE GUADALUPE** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 258 de la ley de compañías, dirige la junta el gerente General Sr **DANILO EGRED ARGUDO** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de seiscientos ochentas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 34% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 680 votos, la accionista **ISABEL ROCIO ASANZA UNDA** poseedora de seiscientos sesentas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 33% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 660 votos, y la accionista **KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA** poseedora seiscientos sesentas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 33% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 660 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos mil Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **AEROGRAPH S.A GRAERO** y se dispone se trate el siguiente orden del día

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

**1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-**

El Gerente General Sr **DANILO EGRED ARGUDO** en su calidad de administrador y representante legal presenta a los accionista Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2015 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2015 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas

sus obligaciones y que no presenta Utilidad en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra la accionista ISABEL ROCIO ASANZA UNDA y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción.

**2) Distribución de Utilidades**

La accionista KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar que la compañía no presenta Utilidad ni Pérdida motivo por el cual no se realiza la repartición correspondiente a los accionistas.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción.

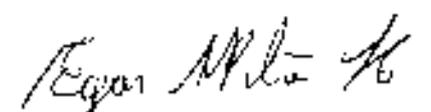
**3) Aprobación Informe del Comisario**

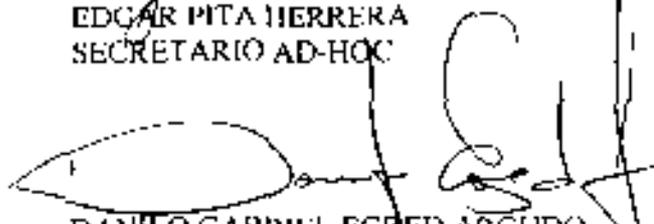
La accionista ISABEL ROCIO ASANZA UNDA interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

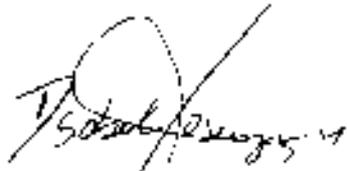
RESOLUCION: los socios por unanimidad aprueban la moción

**4) Aprobación del Acta.**

Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía AEROGRAPH S.A GRAERO se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 11:30 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.

  
EDGAR PITA HERRERA  
SECRETARIO AD-HOC

  
DANILO GABRIEL EGRÉD ARGUDO  
ACCIONISTA



ISABEL ROCIO ASANZA TINDA  
ACCIONISTA



KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA  
ACCIONISTA